



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 248-2023-AL/MDPN

Punta Negra, 29 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA



VISTO:

El Informe N° 473-2023-OGAJ/MDP emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe N° 067-2023-MDPN/OGPP emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y demás documentos que sustenten la presente.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo al literal 3.1 del inciso 3 del artículo 86° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, constituye funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales “Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de las municipalidades, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo”.

Que, según el artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional del Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, debe considerarse que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuesto Institucionales, toman en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), los que se articulan en torno a la asignación de fondos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades. Por lo tanto, los planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecida en dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y coordinador de dicho Sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros.

Que, el numeral 3 del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1088, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y de los Gobiernos Regionales y orientar a los Gobiernos Locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Que, mediante Oficio N° D000421-2022-CEPLAN-DNCP, a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), valida la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional PEI al 2020 – 2026, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y metas de la entidad.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD con fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la Modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, teniendo como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, y establece las pautas para la



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 248-2023-AL/MDPN

elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en el marco de las Políticas de Estado.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 100-2023/MDPN, de fecha 26 de abril del 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual (POI) 2024-2026, de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, la necesidad de contar con una herramienta de gestión estratégica y operativa actualizada, que contenga la programación de actividades y/o proyectos de las distintas unidades orgánicas de la entidad, orientados al logro de objetivos y metas propuestas, para ejecución de los recursos presupuestarios asignados con adecuados criterios de gasto.

Asimismo, mediante los documentos del visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita se apruebe el Plan Operativo Institucional 2024 Ajustado y Consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, el mismo que contiene las actividades operativas propuestas para el año 2024, por las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, mediante el Informe N° 473-2023-OGAJ/MDP emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que resulta viable aprobar mediante Resolución de Alcaldía, el Plan Operativo Institucional 2024 Ajustado y Consistenciado.

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 AJUSTADO Y CONSISTENCIADO CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución,

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, bajo responsabilidad, a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el control del proceso de seguimiento del Plan Operativo Institucional 2024 Ajustado y Consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA la distribución y/o notificación de la presente a las instancias correspondientes, así como, a la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, el cumplimiento de la publicación del texto íntegro del mismo en el Portal Web de la Entidad: www.munipuntanegra.gob.pe.

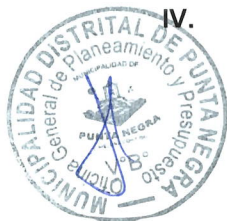
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
EULOGIO HUYNHUA CCACCYA
ALCALDE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024

CONTENIDO

	Pág
PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	4
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES por Objetivo Estratégico Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2020-2026.	10 15
IV. ANEXO B-5: REPORTES DEL POI MULTIANUAL 2024-2026, obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01	21





PRESENTACIÓN

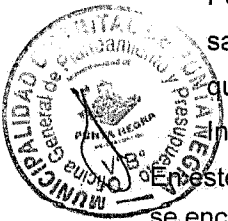
El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, es el instrumento de gestión institucional que orienta la necesidad de recursos para implementar las estrategias institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2020-2026 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, a través de las Actividades Operativas e Inversiones, conforme a los niveles de prioridad establecidos en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) mencionado.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024, de nuestra Municipalidad Distrital, están orientadas a:

- Brindar servicios públicos de calidad a los vecinos del distrito, orientados a fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la gestión de la limpieza pública y el mantenimiento sostenible de las áreas verdes, a fin de preservar un medio ambiente sostenible.
- Promover la educación, la cultura, la recreación y el deporte con énfasis en la niñez y la juventud del distrito, a fin de contribuir a su desarrollo equilibrado y saludable.
- Fortalecer la atención de los programas alimentarios, los programas sociales y los servicios de salud, con énfasis en la población vulnerable del distrito, para prevenir las enfermedades como la anemia, TBC y la morbilidad infantil.
- Promover el desarrollo económico local, como mecanismo de generación de empleo para nuestra población, orientados a mejorar su sostenibilidad económica; contribuyendo a su vez a una mayor recaudación tributaria y la sostenibilidad económica de nuestro gobierno local, desarrollando para ello, actividades de sensibilización, fiscalización y emprendimiento orientado a la formalización de las actividades económicas.
- Por otra parte, se orienta a garantizar la ejecución de los Proyectos de Inversión en obras, que satisfagan la demanda de infraestructura básica en favor de la población distrital, priorizando las que se encuentren ya registrados en el Banco de Proyectos de la Programación Multianual de Inversiones; así como, los que han sido producto del Presupuesto Participativo 2023.

En este sentido, el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2020-2026 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2022/AL/MDPN, y; a lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), tiene el siguiente contenido mínimo:

1. Declaración de la Política Institucional (Contenido en el PEI).
2. Misión Institucional (Contenido en el PEI).
3. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI).
4. Reportes del Anexo B-5 del POI 2023 extraído del Aplicativo CEPLAN.V01.



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, es el instrumento técnico de gestión municipal, que orienta la asignación de los recursos presupuestales para el cumplimiento de las Actividades Operativas, Obras e Inversiones propuestas por los Órganos y Unidades Orgánicas que conforman la Estructura Orgánica municipal, en el cumplimiento de sus funciones, orientados al logro de los Objetivos Estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) AMPLIADO 2022-2026 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Su elaboración se ha efectuado de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por el Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00011-2020-CEPLAN/PCD, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, Entidad encargada de orientar a las Entidades de los tres niveles de gobierno, en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

En este sentido, el presente Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, contiene las Actividades Operativas debidamente articuladas a las Acciones Estratégicas orientadas al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, aprobado por el CEPLAN y; debidamente articulado a los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno (PGG); así como, a la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00011-2020-CEPLAN/PCD, que modifica la Sección 6 y 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2020-CEPLAN/PCD.

Por tanto; a través de las Actividades Operativas propuestas, que forman parte del presente Plan Operativo Institucional (POI) 2024, los Órganos y Unidades Orgánicas, proponen los bienes y servicios a producir; así como, los proyectos de inversión a ejecutarse, para satisfacer la demanda de Servicios e Inversiones de la población; buscando en su conjunto garantizar mejores resultados e impactos para la población, de acuerdo a los estándares de las políticas públicas y la disposición de los recursos presupuestales, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; promoviendo el desarrollo integral del Distrito y el bienestar general de la persona, abarcando los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales; implementando las políticas sobre la gestión del riesgo de desastres.

En este sentido, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, conforme a sus funciones y, en coordinación con los funcionarios responsables de los Órganos y Unidades Orgánicas de nuestra municipalidad y; la asistencia técnica de CEPLAN, ha elaborado el presente "Plan Operativo Institucional (POI) 2024, en el Aplicativo CEPLAN V.01, debidamente articulado con el Presupuesto



Institucional de Apertura (PIA) 2024, ascendente a S/ 17,032,311 (Diecisiete Millones Treinta y Dos Mil Trescientos Once con 00/100 Soles).



II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad de Punta Negra, se constituye en la instancia de gobierno local que aporta a la mejora de la calidad de vida de su población, centrando su accionar en la eficiencia de la gestión administrativa y la prestación eficaz de bienes y servicios públicos a favor de su población; bajo la Declaración de las Políticas Institucionales siguientes:

1. Desarrollarse como una institución concertadora, inclusiva, ordenada, segura, sostenible y competitiva a través de una gestión eficiente y eficaz, con servidores públicos comprometidos con los principios y valores que establece la ética de la función pública y en observancia irrestricta del cumplimiento de las normas legales sustantivas de la función pública.
2. Realizar una gestión municipal sustentada en el ejercicio de la democracia, el bien común, la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos, como una garantía de la legitimidad.
3. Incrementar la cobertura de accesos a servicios de saneamiento básico integral, de calidad educativa, del fomento y promoción de la salud preventiva para erradicar todo flagelo que atente contra la vida humana, así como de la defensa del medio ambiente; articuladas de las políticas del gobierno nacional y regional.
4. Establecer Lineamientos Estratégicos que conduzcan a lograr la modernización de la institución municipal y, el desarrollo de las actividades que dinamicen la economía local, promueva la cultura, el deporte, la recreación y la prevención; ante el riesgo de enfermedades infecto contagiosas y de desastres naturales; que afecten la salud y la vida de nuestra población.

POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN

- El Bienestar de los vecinos y la satisfacción de sus necesidades mediante la prestación de los servicios públicos municipales en su favor, requieren que los objetivos, estrategias y metas de gestión se definan con anticipación, asegurando que todos los miembros de la municipalidad y de la comunidad tengan pleno conocimiento de lo que se pretende realizar para su logro.
- El planeamiento estratégico debe propender al logro de un equilibrio eficaz de los recursos presupuestales disponibles, para satisfacer las necesidades de la población de manera sostenida, asegurando el desarrollo sustentable del distrito.
- El planeamiento estratégico de corto plazo, debe necesariamente responder a los objetivos de los planes estratégicos de desarrollo local de mediano y largo plazo (PEI-PDLC).
- El planeamiento estratégico, es la herramienta básica del gobierno local que demanda un trabajo dinámico y participativo de los miembros de la comunidad y la municipalidad. La relación dinámica debe permitir que las acciones municipales se adapten de manera previsor a los cambios constantes de la cultura y de la sociedad; esto exige que los funcionarios y autoridades de la Municipalidad tomen decisiones oportunas para adecuar la gestión a los cambios del entorno.



POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN

- La organización de la Municipalidad debe responder a una cultura institucional sustentada en valores orientadas a la excelencia, para lograr que el gobierno local sea eficaz en la satisfacción de las necesidades de sus vecinos, para lograr su bienestar.
 - La organización del trabajo en la municipalidad está diseñada en función de la cultura institucional y de las estrategias de desarrollo local que se señalen en los respectivos planes a corto o mediano plazo.
 - La organización de la Municipalidad es dinámica y flexible, realizándose tantos cambios como sean necesarios en un proceso de mejora y adaptación continua, con el objeto de lograr los objetivos de gestión en beneficio de la comunidad, logrando un equilibrio entre los costos de las acciones a realizar y la disponibilidad de los recursos presupuestales.
 - La organización de la Municipalidad solo debe crecer cuando se justifique una real necesidad de incrementar la producción de bienes y servicios en favor de la comunidad; siempre y cuando esté asegurado el financiamiento presupuestal de los gastos correspondientes a corto y mediano plazo, en el marco del Presupuesto Multianual.
 - La Municipalidad antes de definir la creación de nuevas áreas de organización o de nuevos procesos de producción de bienes y servicios; debe de considerar, si los nuevos procesos pueden ser realizadas por los particulares u otra institución especializada; a fin de asegurar eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios que se oferten a la comunidad.
 - Las áreas de gobierno y gestión municipal deben ser revisadas constantemente en cuanto a sus finalidad, objetivo y costos en la organización; verificando que respondan a un real análisis de sistemas y a un diseño por procesos. Las áreas de la organización municipal que resulten débiles frente al análisis deben ser reducidas y las funciones y procesos que resulten indispensables para su continuidad deberán ser asumidas por alguna otra área afín.
- El diseño técnico de las áreas de organización y de los procesos de gestión debe definir con claridad los estándares de tiempo de producción, calidad, costos y productividad; lo mismo que las funciones y descripción de cada uno de los puestos de los equipos de trabajo.
- La producción de los bienes y servicios municipales que se ofrecen a la comunidad debe realizarse bajo el principio de la innovación y cambio constante, para reducir la burocracia y los costos, aumentando la productividad y la calidad de la oferta, para disminuir la brecha frente a la demanda por las necesidades de la población.





III. MISIÓN INSTITUCIONAL

Responde a la razón de ser de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, en su condición de órgano de gobierno local y, en el marco de las facultades y competencias establecidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, como la de prestar los servicios públicos locales y ejecutar las inversiones en infraestructura urbana en favor de su población distrital, conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2020-2026 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 297-2022/AL/MDPN.



"Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada gestión, garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos".



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI), Priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI).

En los siguientes cuadros, se establecen las 28 Acciones Estratégicas Institucionales, que se constituyen en las estrategias institucionales para el logro de los 08 Objetivos Estratégicos Institucionales al cual se encuentran articulados, para la generación de los productos (bienes y servicios) e Inversiones en obras de infraestructura urbana en favor de población de nuestra jurisdicción distrital.

PLIEGO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	
MISIÓN	<i>Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada Gestión garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</i>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE URBANO
AEI.02.01	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito.
AEI.02.02	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito.	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el Distrito.

PLIEGO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	
MISIÓN	<i>Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada Gestión garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</i>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
OEI.03	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PARTICIPANTE EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.
AEI.03.01	Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del Distrito.	Porcentaje de personas capacitadas en temas de defensa civil en el Distrito.
AEI.03.02	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre.	Número de documentos técnicos aprobados para la Gestión del Riesgo de Desastre.
AEI.03.03	Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).	Porcentaje de implementación del Sistema de Alerta Temprana en el Distrito.
AEI.03.04	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA		
PLIEGO		
MISIÓN	<i>Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada Gestión garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</i>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PUNTA NEGRA	PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS
AEI.04.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito.	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos recuperados y segregados en la fuente de origen.
AEI.04.02	Manejo de residuos sólidos municipales del Distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario.
AEI.04.03	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del Distrito.	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en el Distrito.
AEI.04.04	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito.	Porcentaje en M2 de áreas verdes en estado óptimo por mantenimiento en el Distrito.
AEI.04.05	Plan Anual de evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA		
PLIEGO O		
MISIÓN	<i>Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada Gestión garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</i>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	NUMERO DE PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO
AEI.05.01	Programas deportivos municipales para jóvenes y niños del Distrito.	Número de personas que accede a los Programas deportivos municipales del Distrito.
AEI.05.02	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del Distrito.	Número de personas atendidas en los programas sociales y Adulto Mayor brindados a la población al año.
AEI.05.03	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito.	Número de personas que acceden a los programas de salud preventivo-promocional municipal en el Distrito.

PLIEGO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	
MISIÓN	<i>Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada Gestión garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</i>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
AEI.07.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad.	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad.
AEI.07.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de reuniones promovidas por la Municipalidad para la participación del vecino.
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad.
AEI.07.04	Recaudación Tributaria eficiente en beneficio del Distrito.	Porcentaje del nivel de morosidad en la recaudación tributaria.
AEI.07.05	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de documentos atendidos.

PLIEGO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	
MISIÓN	<i>Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada Gestión garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</i>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS EN EL DISTRITO
AEI.06.01	Asistencia técnica para la formalización de actividades comerciales en el Distrito.	Número de personas que reciben asistencia técnica para la formalización de actividades comerciales en el Distrito.
AEI.06.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	Porcentaje de establecimiento comerciales formalizados en el Distrito.
AEI.06.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el Distrito.



PLIEGO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	
MISIÓN	<i>Promover el Desarrollo sostenible de la población de Punta Negra, a través de una adecuada Gestión garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</i>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
OEI.08	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS FORMALES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y/O RELACIONADOS A LA CULTURA
AEI.08.01	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito.	Número de Asistencia Técnica a favor de la población en Distrito de San Bartolo.
AEI.08.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito.	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico del Distrito.





IV. ANEXO B-5: REPORTE DEL APLICATIVO CEPLAN V.01
(Por Centro de Costos)

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año : 2024

Periodo PEI : 2020 - 2026
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
 Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo : 02.01 - ALCALDIA

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30127600002	150127 : ATENDER, RESOLVER SOLICITUDES Y/O EXPEDIENTES DE CARACTER ADMINISTRATIVO Y/O SERVICIOS DE LA POBLACION.	150127 : PUNTA NEGRA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI30127600270	150127 : ENCUENTROS CIUDADANOS	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600271	150127 : PROPONER AL CONSEJO MUNICIPAL ESPACIOS DE CONCERTACION Y PARTICIPACION VECINAL	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600272	150127 : PROPONER AL CONSEJO MUNICIPAL ORDENANZAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA SU APROBACION CONFORME AL MARCO LEGAL RESPECTIVO.	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600255	150117 : DIGITAR ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL	150117 : PUNTA NEGRA	599 : ACTA	3 : Media	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30127600256	150117 : ELABORAR ORDENANZAS MUNICIPALES QUE APRUEBE EL PLENO DE CONSEJO MUNICIPAL	150117 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30127600257	150117 : ELABORAR RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA	150117 : PUNTA NEGRA	105 : RESOLUCION	3 : Media	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI30127600258	150117 : PROGRAMAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS CEREMONIAS PROTOCOLARES Y LAS ACTIVIDADES OFICIALES.	150117 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600259	150117 : PUBLICACION Y DIFUNCION DE DIVERSOS DISPOSITIVOS MUNICIPALES EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO	150117 : PUNTA NEGRA	097 : PUBLICACION	3 : Media	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30127600260	150117 : CONVOCAR A LAS SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL	150117 : PUNTA NEGRA	518 : CONVOCATORIA	3 : Media	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30127600261	150117 : ORGANIZAR Y EJECUTAR MATRIMONIO CIVIL PARTICULAR DENTRO Y FUERA DEL DISTRITO.	150117 : PUNTA NEGRA	138 : ACTO REGISTRAL	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	27,378.00
					Financiero S/.	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	2,281.50	27,378.00

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo : 02.02.01 - OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30127600255	150117 : DIGITAR ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL	150117 : PUNTA NEGRA	599 : ACTA	3 : Media	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30127600256	150117 : ELABORAR ORDENANZAS MUNICIPALES QUE APRUEBE EL PLENO DE CONSEJO MUNICIPAL	150117 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI30127600257	150117 : ELABORAR RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA	150117 : PUNTA NEGRA	105 : RESOLUCION	3 : Media	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI30127600258	150117 : PROGRAMAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS CEREMONIAS PROTOCOLARES Y LAS ACTIVIDADES OFICIALES.	150117 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600259	150117 : PUBLICACION Y DIFUNCION DE DIVERSOS DISPOSITIVOS MUNICIPALES EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO	150117 : PUNTA NEGRA	097 : PUBLICACION	3 : Media	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30127600260	150117 : CONVOCAR A LAS SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL	150117 : PUNTA NEGRA	518 : CONVOCATORIA	3 : Media	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI30127600261	150117 : ORGANIZAR Y EJECUTAR MATRIMONIO CIVIL PARTICULAR DENTRO Y FUERA DEL DISTRITO.	150117 : PUNTA NEGRA	138 : ACTO REGISTRAL	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	38,926.92	58,913.00
					Financiero S/.	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	18,606.67	64,440.00
					Financiero S/.	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	33,000.00
					Financiero S/.	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	6,816.67	81,800.00
					Financiero S/.	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	123,621.00
					Financiero S/.	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	7,278.00	87,336.00
					Financiero S/.	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	3,616.67	43,400.00



Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo: 03.02.04 - OFICINA DE TESORERÍA

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.07.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI30127600035	150127 : PUNTA NEGRA ELABORACION DE CONCILIACIÓN BANCARIA.	150127 : PUNTA NEGRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AOI30127600036	150127 : PUNTA NEGRA PAGO A PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600037	150127 : PUNTA NEGRA EJECUCION DE ARQUEO DE CAJA CHICA	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600038	150127 : PUNTA NEGRA CONTROLAR LA CAPTACION DE INGRESOS Y SU OPORTUNO DEPOSITO EN CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD	150127 : PUNTA NEGRA	585 : ACCION DE CONTROL	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600039	150127 : PUNTA NEGRA LIQUIDACION DE PAGOS SUNAT, AFP Y DEUDAS JUDICIALES	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600040	150127 : PUNTA NEGRA ELABORACION DE LOS COMPROBANTES DE PAGO Y GIROS EN EL SIAF	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600041	150127 : PUNTA NEGRA GESTIÓN ADMINISTRATIVA (INFORMES, MEMORANDUMS, OFICIOS, OTROS)	150127 : PUNTA NEGRA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI30127600042	301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA 03.02.05 - OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL				Financiero S/.	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	15,347.56	153,475.64	

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo: 03.02.05 - OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.07.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI30127600049	150127 : PUNTA NEGRA GESTIÓN ADMINISTRATIVA (INFORMES, MEMORANDUMS, OFICIOS, OTROS)	150127 : PUNTA NEGRA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30127600051	150127 : PUNTA NEGRA PECOSAS EMITIDAS	150127 : PUNTA NEGRA	190 : NUMERO	3 : Media	Fisico	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220
AOI30127600024	150127 : PUNTA NEGRA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL POI.	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600026	150127 : PUNTA NEGRA ELABORACION DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
AOI30127600263	150127 : PUNTA NEGRA MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600264	150127 : PUNTA NEGRA DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INFORMATICAS	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600265	150127 : PUNTA NEGRA GESTION DE PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30127600266	301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA 03.02.06 - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS				Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo: 03.02.06 - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.07.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI30127600053	150127 : PUNTA NEGRA EJECUTAR PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL MEDIANTE EVENTOS	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30127600054	SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS RECREACION EN GENERAL.	50117 : PUNTA NEGRA	103 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	69,077.00
AOI30127600055	CONTROL DE ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA DEL PERSONAL, PERMISOS Y LICENCIAS.	150117 : PUNTA NEGRA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
AOI30127600056	EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PERSONAL (PAD).	150117 : PUNTA NEGRA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600057	ELABORACION Y REMISION DE PLANILLA DE REMUNERACIONES	150127 : PUNTA NEGRA	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600222	ELABORAR LAS PLANILLAS DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600266	FORTALECER LA CAPACITACION Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD.	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI30127600267	PROVISION PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES PARA PENSIONISTAS	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo : 03.03.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.07.04 RECAUDACION TRIBUTARIA EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30127600058	SUPERVISAR Y MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDADES ORGANICAS	50127 : PUNTA NEGRA	109 : SUPERVISION	2 : Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
AOI30127600059	EMISION DE RESOLUCIONES PARA LA ATENCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS	50127 : PUNTA NEGRA	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
AOI30127600060	SUPERVISION DE LA ATENCION Y ACREDITACION A LOS CONTRIBUYENTES EN PLATAFORMA TRIBUTARIA	50127 : PUNTA NEGRA	585 : ACCION DE CONTROL	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30127600061	ELABORACION Y GESTION DE PROYECTOS DE ORDENANZAS DE MATERIA TRIBUTARIA	50127 : PUNTA NEGRA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI30127600211	EMITIR EL REPORTE DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA MENSUAL.	50127 : PUNTA NEGRA	748 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600273	ATENDER DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA GERENCIA.	50127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo : 03.03.02 - SUB GERENCIA DE REGISTRO, RECAUDACION, Y FISCALIZACION TRIBUTARIA

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.07.04 RECAUDACION TRIBUTARIA EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30127600062	REGISTRO Y ACTUALIZACION DEL PADRON DE CONTRIBUYENTE Y/O LA BASE TRIBUTARIA.	150127 : PUNTA NEGRA	103 : REGISTRO	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30127600063	EMISION DE RESOLUCIONES Y ORDENES DE PAGO CONFORME AL CODIGO TRIBUTARIO	150127 : PUNTA NEGRA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
AOI30127600065	PLANIFICACION DE CAMPAÑAS Y OPERATIVOS DE FISCALIZACION	150127 : PUNTA NEGRA	227 : CAPACITACION	3 : Media	Fisico	0	1	0	2	0	2	0	1	0	2	1	0	9
AOI30127600212	REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL.	150127 : PUNTA NEGRA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI30127600071	150127 : PUNTA NEGRA	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	6
				Financiero S/.	11,380.30	0.00	380.30	0.00	380.30	0.00	380.30	12,901.50
AOI30127600072	150127 : PUNTA NEGRA	068 : LICENCIA	2 : Alta	Fisico	2	2	2	2	1	2	2	19
				Financiero S/.	12,203.33	2,203.33	2,203.33	2,203.33	2,203.33	2,203.33	2,203.33	36,440.00
AOI30127600073	150127 : PUNTA NEGRA	304 : FISCALIZACION REALIZADA	2 : Alta	Fisico	0	2	2	2	2	2	2	21
				Financiero S/.	1,901.50	10,581.50	41,081.50	10,581.50	10,581.50	10,581.50	10,581.50	138,216.50
AOI30127600074	150127 : PUNTA NEGRA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	3 : Media	Financiero S/.	2,779.33	2,203.33	2,203.33	2,203.33	2,203.33	2,203.33	2,203.33	27,016.00

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo : 03.04.05 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OEI.03 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30127600082	CAPACITACION AL PERSONAL MUNICIPAL SOBRE LA ADECUADA GESTION DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA CONTENCIÓN DE DESASTRES	150127 : PUNTA NEGRA	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	21,925.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,925.00	0.00	0.00	43,850.00	
AOI30127600087	CAPACITACION A LA POBACION SOBRE LOS RIESGOS DE DESASTRES EN LAS ZONAS VULNERABLES DEL DISTRITO	150127 : PUNTA NEGRA	227 : CAPACITACION	3 : Media	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	22,503.33	0.00	0.00	22,503.33	0.00	0.00	0.00	0.00	22,503.34	0.00	0.00	67,510.00
AOI30127600276	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES-SG DE RIESGOS DE DESASTRES	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	35,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,079.00	
AOI30127600277	DESARROLLO DE CAMPANAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-SG DE RIESGOS DE DESASTRES	150127 : PUNTA NEGRA	014 : CAMPANA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	5,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	4,067.00	49,804.00	

OEI.03 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30127600274	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA.	150127 : PUNTA NEGRA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	20,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,952.00	32,552.00

OEI.03 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30127600275	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE DESASTRES-SG DE RIESGOS DE DESASTRES NEGRA	150127 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,000.00

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo : 03.04.06 - SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30127600318	ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	150127 : PUNTA NEGRA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	15,775.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,775.00
AOI30127600319	GESTIONAR FERIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPESQUEROS Y ARTESANALES PROMOVIENDO EL CONSUMO DE PRODUCTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD	150127 : PUNTA NEGRA	467 : FERIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,943.75	0.00	0.00	3,943.75	0.00	0.00	3,943.75	0.00	0.00	3,943.75	15,775.00



Anexo B-5 : POJ Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30127600097	DESEMPEÑAR LAS SESIONES ORDINARIAS DE NEGRA (CODISEC)	150127 : PUNTA NEGRA	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	119,114.00
AOI30127600286	SUPERVISAR Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS EVENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO ORGANIZADOS POR EL DISTRITO	150117 : PUNTA NEGRA	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	269,200.00
AOI30127600287	ELABORACION DE MAPAS DE DELITO Y RIESGOS	150117 : PUNTA NEGRA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	198,841.00
AOI30127600288	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTORES DEL DISTRITO	150127 : PUNTA NEGRA	553 : PATRULLAJE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	129,966.00
AOI30127600289	VIGILAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	150127 : PUNTA NEGRA	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	87,040.00

OEI.07 FORTALECER Y MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30127600104	IMPLEMENTACION DEL USO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA MUNICIPAL PARA UNA MAJOR SEGURIDAD	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	30,005.00
AOI30127600105	GESTIONAR EL USO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA UN MEJOR CONTROL Y COMUNICACION	150127 : PUNTA NEGRA	585 : ACCION DE CONTROL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	80,551.00
AOI30127600290	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVISION DEL DELITO (CHARLAS, JUNTAS VECINALES, RONDAS MIXTAS)	150127 : PUNTA NEGRA	250 : PARTICIPACION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	43,400.00
AOI30127600291	CONSULTAS CIUDADANAS DEL COMITÉ CODISEC A LA POBLACION	150127 : PUNTA NEGRA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	18	51,320.00

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Coito: 03.05 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

OEI.04 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PUNTA NEGRA

AEI.04.02 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30127600107	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	150127 : PUNTA NEGRA	111 : TONELADA	2 : Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600	287,673.00
AOI30127600109	CHARLAS PARA LA PRACTICA DE LOS BUENOS HABITOS DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	150127 : PUNTA NEGRA	014 : CAMPAÑA	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	328,443.00
AOI30127600110	TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	150127 : PUNTA NEGRA	111 : TONELADA	2 : Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600	124,687.00
AOI30127600111	BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	509,611.00
AOI30127600112	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	150127 : PUNTA NEGRA	303 : SUPERVISION REALIZADA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	164,768.00

OEI.04 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PUNTA NEGRA

AEI.04.04 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30127600114	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO.	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10,300.00
AOI30127600115	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ORNATO PÚBLICO EN EL DISTRITO	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	833.37



OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

AEI.05.01 PROGRAMAS DEPORTIVOS MUNICIPALES PARA JÓVENES Y NIÑOS DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30127600133	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL Y TURÍSTICA DE PUNTA NEGRA	150127 : PUNTA NEGRA	048 : EVENTO CULTURAL	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
AOI30127600134	DESARROLLAR CAMPAÑAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO.	150127 : PUNTA NEGRA	014 : CAMPAÑA	3 : Media	Fisico	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	54	
AOI30127600283	ORGANIZAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN SOBRE RECURSOS EDUCATIVOS, BECAS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.	150127 : PUNTA NEGRA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI30127600284	ASIGNAR EL USO DE MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES DEPORTIVOS Y LUGARES DEPORTIVOS	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	12	53,400.00	
AOI30127600285	COORDINAR CAMPAÑAS DE SALUD EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO NEGRA	150127 : PUNTA NEGRA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	33,686.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.08	5,246.12	91,393.00	
					Financiero S/.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00

Unidad Ejecutora : 301276 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
 Centro de Costo: 03.07.01 - GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.03 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30127600149	SUPERVISION DE OPERATIVOS INOPINADOS DE CONTROL DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	150127 : PUNTA NEGRA	309 : OPERACION REALIZADA	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
AOI30127600150	FISCALIZACION INOPINADA SOBRE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	150127 : PUNTA NEGRA	304 : FISCALIZACION REALIZADA	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI30127600153	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN EL CONTROL DEL TRANSPORTE URBANO.	150127 : PUNTA NEGRA	109 : SUPERVISION	2 : Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	
AOI30127600154	EMISION DE REGISTROS DE INSPECCIONES DEL SISTEMA DE FISCALIZACION Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES	150127 : PUNTA NEGRA	103 : REGISTRO	2 : Alta	Financiero S/.	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37	10,000.00	
AOI30127600155	REALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PREVENTIVOS DE DIFUNCION DE LAS NORMAS LEGALES.	150127 : PUNTA NEGRA	184 : PROGRAMA EDUCATIVO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI30127600216	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POI.	150127 : PUNTA NEGRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	4,244.67	0.00	0.00	4,244.67	0.00	0.00	0.00	4,244.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,734.00	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	3,939.75	47,277.00

TOTAL FINANCIERO S/ . 17,032,311.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

